

INFORME DE NECESIDAD

CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO Y CARTOGRAFÍA GEOTÉCNICA DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS Y VILLAESCUSA

1.- ANTECEDENTES

En el año 2016 se conmemoró el 25 aniversario de la apertura del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, la mayor infraestructura turística de nuestra Comunidad Autónoma.

El Parque es visitado anualmente por más de 600.000 personas, provenientes tanto de nuestro país como del resto del mundo. Se sitúa en dos términos municipales: Villaescusa y Penagos, ocupando una superficie cercana a las 400 ha.

Los terrenos en los que se asienta el Parque, originariamente constituían una explotación minera a cielo abierto de gran magnitud cuya actividad cesó años atrás. El resultado de esta actividad minera es el que le ha conferido a Cabárceno su singular paisaje, que representa uno de los mayores atractivos de la instalación turística.

El hecho de existir una actividad minera previa, le ha aportado al Parque un único y espectacular paisaje en el que se sitúan los recintos que acogen a las diferentes especies animales y al resto de instalaciones del mismo (edificaciones, viales, etc.). Este paisaje está fundamentalmente caracterizado por enormes crestones de roca caliza, zonas de rellenos, frentes de extracción de mineral de gran pendiente, escombreras a día de hoy revegetadas y algunos lagos resultado de las excavaciones por debajo del nivel freático.

Si bien este paisaje constituye sin duda el sello de identidad del Parque de Cabárceno, también debe considerarse que se trata de un modelado artificial, fruto de una intensa actividad minera, del uso de explosivos y de trabajos extractivos de diversos tipos. Por este motivo, las formaciones de roca, las escombreras y las zonas de relleno, se encuentran sometidas a procesos erosivos y de consolidación que van actuando progresivamente.

En este contexto, a continuación se definen y detallan los estudios que se estima necesario llevar a cabo, debiendo considerarse que los trabajos han sido contemplados en el Plan de Inversiones 2018-2020, aprobado recientemente por el Consejo de Administración de CANTUR, S.A.

2.- PROPUESTA

A la vista de lo anteriormente expuesto, se estima que los procesos erosivos y de consolidación de la morfología resultante de la intensa actividad minera desarrollada durante décadas en Cabárceno, justifican la confección de un detallado análisis geotécnico que permita determinar la situación actual del Parque, con la oportuna cartografía y una Planificación temporal que contenga la propuesta de las eventuales actuaciones que se estime necesario llevar a cabo.

El estudio contendrá una descripción de cada una de las actuaciones preventivas y correctivas que se estime necesario acometer, así como la planificación temporal de la ejecución de dichas actuaciones en función de su importancia.

En definitiva, el Estudio y cartografía a elaborar contendrá la información necesaria para delimitar las diferentes zonas del Parque en función de su caracterización geotécnica y definirá las eventuales actuaciones preventivas y correctivas a llevar a cabo.

La definición del formato en el que presentar el documento resultado del estudio a llevar a cabo, así como la concreción de los trabajos a realizar por el adjudicatario del contrato y otros aspectos, **serán convenientemente detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato** (en adelante PPTP), que servirá de documentación técnica base para su licitación.

Considerando lo anteriormente expuesto y que para la redacción de dicho documento se precisa la realización de estudios y análisis geotécnicos, así como elaborar la documentación gráfica descriptiva, se requiere la contratación de una ingeniería especializada en estudios geotécnicos, con experiencia en la caracterización de suelos, macizos de roca y taludes de este tipo, que disponga de los medios humanos y equipos necesarios para acometer los trabajos que más adelante se describen.

3.- DESCRIPCIÓN Y PRESUPUESTO

A este fin SE PROPONE la tramitación de un **Contrato de Servicios** para la realización de los trabajos de **REDACCIÓN DEL ESTUDIO Y CARTOGRAFÍA GEOTÉCNICA DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS Y VILLAESCUSA.**

A grandes rasgos los trabajos que se precisa realizar son los siguientes:

- Campaña de estudio, trabajos y ensayos de campo y laboratorio para caracterizar el terreno y las formaciones que componen el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, en lo que se refiere a aquellas zonas susceptibles de uso público o por parte del personal del

Parque, recintos de animales, viales y edificaciones, y aquellas zonas que por su importancia, o eventual aprovechamiento futuro se determinen en el PPTP.

- Redacción del Documento técnico denominado *Estudio Geotécnico*, que contenga la descripción de los trabajos previos, campañas de estudio, ensayos, etc. realizados, así como la memoria descriptiva detallada con el diagnóstico resultante de los estudios llevados a cabo, con la caracterización y delimitación de las diferentes zonas del Parque, así como con una determinación de cada una de las actuaciones preventivas y correctivas que eventualmente sea necesario acometer. Por último, también se realizará una estimación económica de la inversión necesaria para la ejecución de dichas actuaciones, junto con una propuesta de planificación temporal de las mismas.
- Elaboración de Cartografía geotécnica descriptiva del Parque. Toda información obtenida, quedará plasmada de forma gráfica e intuitiva en un segundo documento (o Tomo II) del Estudio, en los formatos y escalas que serán detallados en el PPTP.

Del análisis de los precios actuales del mercado y estudios análogos, puede obtenerse un **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO que asciende a la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS EUROS (48.800,00 €), IVA excluido.**

El presupuesto no podrá ser objeto de revisión al alza. Dentro del mismo están incluidos, además de los trabajos mencionados anteriormente, los gastos debidos a impuestos, pagas extraordinarias, complementos, pluses, gratificaciones, locomoción, desplazamientos, dietas, parte proporcional de vacaciones, seguridad social, gastos generales de empresa y, en general, todos los gastos necesarios para el desarrollo de los trabajos a prestar.

El importe del contrato será abonado previa acreditación de los trabajos realizados, tras la conformidad de CANTUR, S.A. a los mismos y con la correspondiente factura emitida por el consultor, que se presentará con periodicidad mensual, hasta el cumplimiento de la prestación de servicios propuesta durante los diez (10) primeros días del mes siguiente al que corresponde la misma.

Ejercerá como Director del Contrato de Servicios, el Técnico Superior del Área Técnica.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución completa del contrato es de **SEIS (6) MESES**, contemplándose el desglose de plazos parciales que se detallan en el PPTP.

5.- CONCLUSIÓN

Por todo cuanto antecede, se da traslado del presente Informe de Necesidad para iniciar los trámites de contratación de los **SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO Y CARTOGRAFÍA GEOTÉCNICA DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS Y VILLAESCUSA** a los efectos de que se tenga en consideración para proseguir, si procede, su tramitación.

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Santander, a 10 de septiembre de 2018

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA

Fdo.: Roberto Cayón Sañudo

CONFORME:

EL DIRECTOR DEL PARQUE DE LA
NATURALEZA DE CABÁRCENO



Fdo.: Miguel Otí Pino

DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.